



COMISIÓN NACIONAL
DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

MEMORANDO GTH 047/2021

PARA: **Lcda. Erika Mariela Miranda**
Oficial de Información y Respuesta

DE: **Lcda. Karla Portillo**
Gerente de Talento Humano



ASUNTO: Respuesta a requerimiento
de información

FECHA: 12 de abril del 2021

URGENTE PARA REVISAR COMENTARIOS RESPONDA RECICLAR

Por este medio se da respuesta a requerimiento de información 18-2021, solicitada en Memorando OIR/43/2021, según el siguiente detalle:

- No hay correos, cartas o memorandos de quejas del personal sobre las licencias solicitadas.
- Dentro de la normativa que rige los procesos de personal desarrollados por parte de la institución, no se contempla la aplicación de manuales profesionales y estadísticos al cumplimiento de metas; la normativa que ampara dichos procesos y sus criterios es la siguiente:
 - Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa.
 - Ley del Servicio Civil.
 - Reglamento Interno de Trabajo.
 - Procedimiento de selección de personal.
 - Manual de Descripción de puestos.
- Se remite la documentación referente al proceso de selección y contratación de los Gerentes Regionales de Oriente y Occidente, cuyas funciones se encuentran detalladas en el descriptor de puesto.

